

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INFALGRO
CIA LTDA.**

En la Ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Abril del 2020, en el domicilio de la compañía situado en la Av. de los Shyris 344 y Eloy Alfaro Cautín Quito, siendo las once horas y cincuenta minutos, se reúne debidamente convocados los socios de la compañía INFALGRO CIA LTDA., representados de la siguiente forma señor Luis Efra Bocaletti Jiménez propietario de 380 participaciones sociales de un dólar cada una y la Sra. Sonia Catalina Sáez Ortiz propietaria de 20 participaciones sociales de un dólar cada una.

Encontrándose el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía; y consecuentemente estando presente todos los socios de la misma, el presidente propone constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de socios de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, los presentes aceptan y solicitan dar inicio a la presente junta de socios.

Preside la sesión el Sr Luis Efra Bocaletti Jimenez en su calidad de presidente de la junta; y actúa como secretaria la señorita Sonia Catalina Sáez Ortiz, en su calidad de Gerente.

El presidente dispone de la lectura al orden del día el cual es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la gerencia general correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar los estados Financieros (Balances General y Estado de situación de pérdidas y ganancias) del ejercicio económico 2019.

La presente junta aprueba el orden del día propuesto, sobre lo cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

La junta procede a tratar los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los accionistas reciben de manos del Gerente General, su informe correspondiente al año 2019. Luego de darle lectura lo aprueban en todas sus partes.

2. Conocer y aprobar los estados Financieros (Balance General y estado de situación de pérdidas y ganancias) del ejercicio económico 2019.

Los accionistas reciben de manos del gerente General los estados financieros, que incluyen el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, luego de darles lectura, los aprueban en todas sus partes.

Por no existir otro asunto a ser tratado, la Presidencia de la junta concede unos minutos de receso para la redacción del Acte de Junta General Universal y ordinaria de Socios, la misma que es aprobada unánimemente por los socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

Siendo las 12h50 am el presidente dispone clausura de la sesión.

SR. LUIS BOCALETTI
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SRA. CATALINA SÁEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA